

PARA USO EXCLUSIVO EN LA FISCALIA ANTICORRUPCION DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA  
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250513113735004353721894  
CURP: REPC520315HMCYRR05  
R.F.C: REPC520315MYA  
NO. DE TRANSACCIÓN: 43537211747154255894

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE MAYO DE 2025  
C. CARLOS REYES PEREZ  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 6a b4 bb e0 a6 36 bf 56 63 3a d0 29 14 e8 f4 12 1f d0 15 fc; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO b2 f6 9f 31 3d b4 14 80 2e 3a 8a 6c 11 ce a8 df bc 82 4a 5f, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 6a55428d09d700eb269e064ef24ac313002a6dcc5e7cd912925a678a1fea52c8.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
086a80e3f0ad165803ac0d094c5a16c1e4375163  
LIC. SERGIO RUBEN GLORIA OLVERA





Número de transacción:  
6a55428d09d700eb269e064ef24ac313002a6dcc5e7  
cd912925a678a1fea52c8

FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente

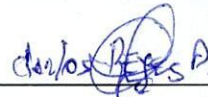
C.CARLOS REYES PEREZ con Clave Única de Registro de Población REPC520315HMCYRR05 y correo electrónico ricardozamarripa@msn.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 12, 14, 24 y 34, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial que bajo protesta de decir verdad presento ante la FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA con fecha 13 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

 Carlos Reyes Pérez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Ciudad Juárez, 14 mayo 2025.